

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

ACTA 14  
SESIÓN EXTRAORDINARIA  
28 DE MARZO DEL 2025

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Conocimiento y de ser factible autorización de legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi y el comité central único de trabajadores del GADM de Chunchi.
5. Conocimiento y de ser factible resolución sobre el logo a ser colocado en el Mercado Plaza Mariscal Sucre.
6. Clausura.

**DESARROLLO**

**Abg. Cristian Landy Secretario General y de Concejo.-** En la sala de sesiones del GAD Municipal, siendo el día Lunes 31 de Marzo del 2025 a las 15H05, se reúne en sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez, Alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi con la concurrencia de los señores y señoritas concejales.- **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.-** Señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre **Lcda. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, nuestros compañeros desde Procuraduría Síndica, Jefatura Financiera, compañeros del sindicato, buenas tardes con todos presente. **Abg. Cristian Landy.-** Srta. Concejala Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Buenas tardes con todos, presente. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Buenas tardes con todos, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde una vez que ha sido constatado el quorum reglamentario existe la totalidad de los señores y señoritas concejales por ende existe el quorum reglamentario para dar inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, actúa en calidad de secretario titular del mismo el Abogado Cristian Landy Molina.- **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del Concejo, Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.- **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, apreciados amigos representantes del sindicato de obreros municipales, señor procurador

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

sindico, señor director del departamento financiero, reciban un fraterno saludo y sean bienvenidos a una sesión extraordinaria del concejo, una vez ya se ha constatado el quorum reglamentario, procedo a declarar instalada la sesión **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde con su venía dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día.- **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, señores concejales esta en consideración la aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al consejo; Señorita vicealcaldesa Lic. Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lcdo. Edgar Naranjo **Lcdo. Edgar Naranjo.-** Aprobado, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero; **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales por Unanimidad del Pleno se resuelve aprobar el orden del día. **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias; continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Conocimiento y de ser factible autorización de legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el gobierno autónomo descentralizado municipal de Chunchi y el comité central único de trabajadores del GADM de Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto, señor alcalde, hacer mención de que se encuentra presente en las sala el señor Procurador Síndico, el abogado Johvanny Abarca, de la misma manera se encuentra el Jefe Financiero del GAD Municipal, el magíster Lino Novillo, de la misma manera se encuentran presentes dentro de la sala los delegados del Sindicato de trabajadores del Cantón Chunchi. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, nuevamente sean bienvenidos señores representantes del Sindicato de Obreros Municipales, como es ya de conocimiento de ustedes, hemos estado trabajando ya en cuanto se refiere a la legalización del sexto contrato colectivo, hemos estado presentes en las diferentes reuniones en la ciudad de Ambato y para ello sí pediría la intervención de ustedes, tengan la bondad, para poder seguir avanzando en esta reunión, tengan la bondad. **Sr. Cristian Calle, delegado del Sindicato de trabajadores del GADMCH.-** Señor Alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor secretario, compañeros, señores que los acompañan, muy buenas tardes. En primer lugar, bueno, quisiera dar una pequeña reseña histórica de lo que ha sido la lucha, digamos así, de la firma del contrato colectivo, pues esto se remonta aproximadamente al año 2013, en donde se trataba de iniciar con la negociación del sexto contrato colectivo, en realidad queríamos firmar el séptimo contrato colectivo, pero nos invalidaron el número seis, así que tocó de nuevo tomar el

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

número seis, ya que hubo ciertas inconveniencias con la ley, a partir del año 2014, pues se buscó, digamos, la partida de nacimiento del sindicato de obreros municipales, ya que no existían papeles todavía, se logró conseguir durante varios años hasta buscar archivos del año inclusive 86, donde había empezado el sindicato a funcionar y se establece como nacimiento el año 1995, a partir de ahí buscamos la manera para poder firmar este sexto contrato colectivo, lamentablemente por inconvenientes con la administración, a lo mejor no, la falta de voluntad principalmente, pues no se no se logró un hecho, logramos pues cambiar de administración, lo cual iba también pasando el tiempo, íbamos insistiendo, íbamos logrando que se llegue a unos acuerdos a los cuales no se llegaron, nuevamente llegó el señor alcalde, señor Frantz Joseph como alcalde, así mismo empezamos a insistir para ver qué se puede hacer también con este contrato colectivo, que ya estamos bastante tiempo pues, y por ciertos inconvenientes también pues no ha llegado a oídos del señor alcalde, hasta que ya hablando directamente con él, pues nos dio la apertura, la apertura que hoy tenemos para poder nosotros lograr establecer estos puntos que teníamos pues para beneficio tanto de la municipalidad como nuestro, eso es más o menos un desarrollo histórico y gracias señor alcalde por su apertura pues con los señores técnicos se ha logrado conversar aquí en Chunchi, en el ministerio para llegar a un acuerdo, hemos cedido de parte a parte y se ha logrado pues a lo que está convenido acá con el señor financiero hemos visto cosas más reales, a lo mejor estuvo un poquito más más el tiempo, logramos ceder un poco nosotros, cediendo ustedes también, entonces más o menos esas son las etapas que se han venido viviendo, prácticamente estamos hablando de casi unos 12, 15 años de lucha para lograr conseguir esto, le agradecemos mucho señor alcalde y esperamos pues la apertura también de ustedes señores concejales para que nos ayuden con esta firma, ya que es muy importante para todos, más que nada el contrato colectivo está apegado a lo que dice la ley, menos de eso no podemos recibir tampoco más, entonces queremos prácticamente que ustedes nos den la mano como el señor alcalde nos ha dado la apertura y los señores técnicos nos han ayudado para poder tener ese documento. Muchísimas gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno señores concejales, ustedes escucharon ya la reseña por parte del sindicato de obreros municipales, justamente son años de lucha para que los señores así puedan conseguir y creo que para mí, en mi caso personal no debe ser una excepción, no se puede postergar algo que tienen derecho como trabajadores y sobre todo lo nuestro ha sido precautelar primeramente los recursos que tenemos a lo poco que tenemos, sin embargo, hemos puesto nosotros encima la parte humana, en este caso ustedes como señores trabajadores que están ya años en la institución, se ha tratado de conversar, hemos conversado con el equipo técnico, en este caso financiero, igual con la parte jurídica, había la viabilidad de recursos, como yo les mencioné la semana anterior en el Ministerio de Trabajo en Ambato, hay obras que estaban pendientes, pero sin embargo hemos tratado de nosotros

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

también buscar un rubro para poder cumplir con el período que ustedes han hecho hace muchos años, bueno, de que las administraciones anteriores no lo hayan hecho, bueno, yo respeto muchísimo la decisión, por qué no lo hicieron, respeto en todo caso esta es nuestra administración y lo que menos podríamos hacer es dejar desamparados y que los años continúen y que nunca sean atendidos en este caso, esto ha sido mi voluntad de poderles ayudar, ese fue mi ofrecimiento de palabra y únicamente ya que están los señores concejales, que también espero yo la parte de ustedes para que se pueda ya legalizar este sexto contrato colectivo, teniendo en cuenta que enseguida de esto nace el séptimo contrato colectivo, pero si no arreglamos ni el sexto, imagínense cómo empezamos con el séptimo. Entonces eso sería por mi participación señores concejales, creo que el señor Calle lo mencionó brevemente, una reseña de dónde ha venido, de qué años han estado pendientes y pienso que hoy tienen ustedes ya la oportunidad y el derecho sobre todas las cosas, porque aquí no es que ustedes están pidiendo que se nos regale algo, se les regale algo, no, al contrario, son derechos adquiridos por ustedes, únicamente se llegó a una negociación de parte a parte, en las cuales no seamos nosotros en desventaja, ni tampoco ustedes queden en desventaja, que sea un término medio para bien de las partes. Dicho esto, señores concejales, yo pongo en consideración de ustedes si tienen alguna consulta, dejo abierta la mesa. **Arq. Miguel Córdor.-** Si quisiera el pronunciamiento tanto del señor procurador síndico y el ingeniero Financiero. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Tengan la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, se procede a otorgarle la palabra al magister Lino Novillo, jefe financiero del GAD Municipal. **Mgs. Lino Novillo Jefe Financiero.-** Muy buenas tardes, señor Alcalde, distinguido cuerpo edilicio municipal de Chunchi, señores Delegados del Secretario General del Comité Único de Trabajadores del GAD Municipal de Chunchi, señor Procurador Síndico, compañero secretario, trabajo arduo que hemos realizado conforme la delegación por parte de nuestra máxima autoridad, lo hemos hecho en fundamento de derecho y en bases legales, lo que establece la constitución, el artículo 326, numeral 2, 5, 12, 13, los convenios internacionales 87 y 98 celebrados en la Organización Internacional de Trabajo y ratificados en el Estado ecuatoriano, en donde garantizan plenamente la Contratación colectiva de trabajo, el Código de Planificación y Finanzas 115 178, el Código de Trabajo 221, artículo 220, numeral 1, 4, 61 del Contrato del Código de Trabajo, el 4, 62 del Código de Trabajo y también lo que establece la Ley para la Reforma de Finanzas Públicas en el artículo 56, contratos colectivos y actas transaccionales a la norma emitida principal para celebrar los contratos de trabajo establecidos en el Acuerdo del Ministerio de Trabajo 054 del año 2015, en donde se establece los techos y beneficios correspondientes para la firma de contrato colectivo, artículo ocho, artículo nueve, artículo diez, Disposición Única, artículo dos, donde se establece las tablas de conjunto para la aplicación de los salarios mensuales unificados, en donde establece del techo que no sobrepasará los \$30 de

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del* *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

conformidad con el salario mensual establecido, el Decreto Ejecutivo 225 de 18 de enero de 2010, publicado en el Registro Oficial 123 de 4 de febrero del año en curso, el Decreto Ejecutivo 17 01 publicado en Registro Oficial 592 de mayo del 2019, mediante Acuerdo Ministerial 277 de 3 de octubre de 2014 y más artículos pertinentes tratados y estudiados minuciosamente con el señor Procurador Síndico, conjuntamente asesorados con los Procuradores Síndicos, doctor Kleber Pilamunga, doctor Fabián Guevara y la doctora Magali, Directora del Ministerio de Trabajo, en donde acudimos no más de dos semanas a la cita del Ministerio de Trabajo para no cumplir o para que no se ejecute la sanción de los 40 salarios mínimos vitales por incumplimiento y por rompimiento de los derechos establecidos en la Organización Internacional de Trabajo, rompiendo el enlace de lo que son los contratos colectivos, acudimos, gracias a Dios hubo la mediación, como acabó de decir nuestro delegado, nuestro secretario ellos cedieron, así también como nosotros cedimos, hubo un diálogo de una manera muy fraterna en donde el señor alcalde expuso cuál es la situación económica del municipio, en donde los señores trabajadores aceptaron esa situación económica en amor propio a su tierra, de conformidad con la segunda mediación que tuvimos en el Ministerio de Trabajo, se estableció ya y se llevó ya los borradores definitivos de lo que establece ya el contrato colectivo en concordancia con las tablas que confiere el Ministerio de Economías y Finanzas, para que estos sean analizados y posteriormente se tramiten con la Celebración del Contrato Colectivo, en un diálogo intenso de fecha, no me recuerdo, 25 de marzo de este año en curso, procedió la directora a pedir que necesitamos que el Concejo autorice de conformidad lo que establece la Ley para la Firma del Sexto Contrato Colectivo para proseguir con los beneficios que se establece en el acuerdo 054 y finalizar a un acuerdo feliz de conformidad con lo que establece esta misma norma, señor alcalde es todo en cuanto puedo informar en honor a la verdad y amparado en las leyes de beneficio para el contrato colectivo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias ingeniero, señores concejales, también hay un argumento más importante del señor jefe financiero, si de pronto algo quiere añadir el señor procurador síndico, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde se procede a otorgarle la palabra al abogado Johvanny Abarca, Procurador Síndico de la Municipalidad. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Síndico Municipal.-** Señor alcalde, muy buenas tardes, señores concejales, señorita vicealcaldesa, compañero secretario, compañero director financiero, compañeros representantes del comité de trabajadores del GAD Chunchi, más allá de la normativa, señor alcalde y señores concejales, que ya expuso el jefe financiero, el artículo 333 de nuestra Constitución señala que el trabajo es un derecho irrenunciable, un principio universal, ya lo refirió también anteriormente mi compañero, lo que se ha hecho, señor alcalde y señores concejales, es remediar una situación que ha venido de administraciones anteriores en razón de lo dicho también por el compañero representante del Comité Único de Trabajadores, que

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

son más de 15 años que no se ha arreglado ciertos reconocimientos laborales y en ello existe también un procedimiento administrativo dentro de la Dirección Regional de Trabajo en la ciudad de Ambato, en la cual se ve inmerso el gobierno municipal de Chunchi, en razón de que podemos, por decirlo así, ganarnos una multa, lo cual sería muy prejuicioso para la institución municipal, los buenos acuerdos a través de los buenos oficios que reposan dentro del expediente combinaron para que tanto el Gobierno Municipal como el Comité Único de Trabajadores del GAD Chunchi lleguen a un buen acuerdo para el pago de forma retroactiva de todos los reconocimientos o los no reconocimientos que las administraciones anteriores no supieron dar, en dicha razón nos estamos evitando de un problema administrativo muy serio, ya que con usted mismo, señor alcalde, asistimos por dos ocasiones a la Dirección Regional de Trabajo en la ciudad de Ambato y por boca de la señora directora, ellos ya tenían preparado la sanción administrativa para el gobierno municipal, más allá de eso, es justo reconocer todos los derechos laborales que no fueron otorgados en su tiempo y de esta manera pues cumpliendo con los principios y fines también de la administración pública y de los principios constitucionales a los cuales nos debemos de acatar, eso señor alcalde, en cuanto a mi exposición, vuelvo y repito, sí me preocupaba el tema por las sanciones administrativas, no es la única y hemos tenido otros procesos que hemos venido arreglando y con el fin de precautelar tanto el interés de la institución como los derechos de los trabajadores, pues queda su pleno conocimiento de la exposición mantenida con los representantes del sindicato y del jefe financiero, señor alcalde y señores concejales esa es mi exposición. **Lic. Laura Aguirre.-** Bueno, compañeros del sindicato, esto es el resultado de una negociación, el señor alcalde ha tenido la predisposición de poder colaborar en todo en cuanto es el contrato colectivo, ¿Quisiera preguntarles a ustedes cómo se sienten luego de haber llegado a esta negociación? Esto es porque se está mejorando las condiciones de su trabajo, sabemos que la parte operativa es muy riesgosa y la mayoría de integrantes del sindicato forman parte de esos puestos de trabajo, como por ejemplo operarios, jefes de maquinaria, están al frente de un trabajo digno de reconocer y los salarios han sido bajos, es por ello que esta ocasión se les está haciendo merecedores a lo que ustedes y sus familias ameritan reconocerlo. Sí quisiera también escucharles a ustedes, los compañeros que todavía no han intervenido, qué tal les parece esta negociación. **Sr. Favian Lasso.-** Señor procurador síndico, señor jefe financiero, compañeros del sindicato, bueno, como secretario del comité de negociación del sindicato, para nosotros es una alegría poder escalar un peldaño más en esta contratación del contrato colectivo, porque como dijo la señorita vicealcaldesa, es un incentivo más para todos los compañeros que hemos venido luchando durante años para alcanzar un mejor porvenir para nuestras familias, entonces, como digo, un peldaño más porque estaremos celebrando conjuntamente, tanto todos ustedes como patrono y nosotros como

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

obreros, el momento de que se dé ya la firma definitiva del contrato colectivo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, de pronto algún señor concejal o alguien que desee hacer uso de la palabra. **Sr. Aníbal Rodríguez.-** Señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señores concejales, señor procurador síndico, señor jefe financiero, compañeros, bueno, de mi parte, igual como la señorita vicealcaldesa nos preguntaba cómo nos sentíamos, en sí para nosotros es una alegría de saber que esto se va por fin a cumplir, es como un sueño, como decir que se va a hacer realidad. Entonces, prácticamente nosotros estaríamos eternamente agradecidos con todos ustedes, incluso señores concejales, señor alcalde, especialmente con usted, con usted señor procurador síndico y compañero de acá Financiero, estaríamos eternamente agradecidos, el hecho que se nos dé esto del contrato colectivo, algo que venimos, como dijo mi compañero Cristian, luchando desde hace mucho tiempo, como decía, y nunca se nos ha dado la posibilidad en cambio, por este momento estamos ya, como dicen, nomás por finiquitar esto y ojalá Dios quiera y todo nos salga bien, eso es muchas gracias. **Lic. Laura Aguirre.-** Posterior a la intervención de los compañeros gracias más bien por el comunicado, si quisiera mencionarles que el valor que nosotros vamos a apoyar si nos representa una obra, sin embargo, es la preocupación de todos, del señor alcalde, en darles a ustedes las mejores condiciones y las que se merecen, por eso estamos priorizando esos recursos gracias. **Arq. Miguel Córdor.-** Bueno, de igual manera, más bien quisiera felicitarles a ustedes por esta lucha, siempre las luchas sociales, las luchas sindicales duran tiempo, años quizás, pero siempre tienen resultados, les felicito a ustedes por permanecer siempre en pie de lucha, buscando siempre mejores, mejores tratos, mejores beneficios, tanto para ustedes como para todos sus compañeros, de mi parte igual cuenten conmigo, cuenten con la predisposición del pleno del concejo, igual de parte, como ya mencionó el señor alcalde, de que estamos aquí para echarles una mano, quizás somos de paso, pero siempre hay que dejar huellas, quizás nuestros trabajadores, en nuestros amigos, compañeros, entonces de mi parte cuenten conmigo, reitero mi felicitación a ustedes por esa lucha que han venido llevando durante años, esperemos que hoy se cristalice y puedan ya ver por fin los resultados eso de mi parte, señor alcalde gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, hay una acotación nada más, es el mensaje para los señores miembros del sindicato, sí, justamente los señores concejales desde el pronunciamiento tienen la predisposición, tienen la voluntad sobre todas las cosas de poder nosotros sacar adelante un beneficio que ustedes han estado buscando, así únicamente como menciono, soy de paso, soy de paso, pero es bueno de que cuando se tiene la oportunidad, cuando se tiene la voluntad sobre todas las cosas, dar un paso adelante, ustedes han subido, usaré su palabra, joven Lasso, un peldaño más, es verdad, porque se va consiguiendo todo, todo, todo granito es bueno, es bienvenido y esperemos que Dios únicamente nos bendiga y que siempre esas luchas que se vienen ahí por los derechos de los trabajadores se sigan consiguiendo mientras estemos

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

aquí como equipo de concejo, me atrevo a decir, estamos siempre a las órdenes, al servicio de ustedes trabajadores, que son las partes fundamentales de este GAD Municipal, eso nada más por mi parte si algún señor concejal quiere o tiene alguna intervención más, tenga la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Bueno, una vez más con un saludo cordial hacia todos ustedes y también decirles y felicitarles por la preocupación que han tenido, ya que desde inicios de la administración, señor alcalde, se venía conversando acerca de este pedido, puesto que en varias ocasiones hicieron hasta llegar unas copias, entonces nosotros hemos querido, incluso de parte del señor alcalde ha habido la predisposición de tratar en sesiones de concejo, pero nos habían manifestado de que no era procedente porque eran trámites que netamente le correspondían al ejecutivo, sin embargo, hemos estado coordinando con el señor presidente y en la reunión del 20 de diciembre que me delegó señor alcalde, se hizo el acta de acuerdo y decirles como ese día ustedes han pasado varios años y no se ha cumplido, todo ha sido ofrecimientos y no se ha cumplido y como yo les dije ese día, tengan la plena seguridad de que de parte del señor alcalde hay la plena voluntad y de parte de nosotros también como concejales en apoyar a que se cumpla el derecho que por ley les corresponde y me alegro mucho de que hayan podido alcanzar, no sería una negociación porque es un derecho que por ley nosotros teníamos que garantizarles y pagarles a ustedes entonces esto no es más bien agradecerles a ustedes porque no les estamos haciendo el favor nosotros como municipio, sino más bien ustedes como sindicato que han tenido también la apertura como quien dice, de entendernos que nosotros como autoridades también tenemos obligaciones con la ciudadanía, lo cual implica atender a todo el sector, como yo acabé de decir hoy en la mañana a un grupo de personas, nosotros qué más quisiéramos poder quedar bien con todos si es que tuviéramos el dinero y decirles a todos tenga la obra, tenga la obra, a toditos, todos vamos a querer eso lamentablemente a veces la disponibilidad de recursos no nos permite como quien dice cumplir con todas las expectativas que se tiene, pero en el caso de ustedes a través del contrato como se va a autorizar, como quien se va a proceder a autorizar, decirles que es un acuerdo entre las dos partes y que nosotros más bien les agradecemos como municipio por comprendernos y por habernos tenido paciencia y una vez más aquí está el resultado de que cuando una persona tiene palabra y yo confiada como siempre digo en las delegaciones del señor alcalde porque le conozco, uno también se acepta las delegaciones, sé que no va a ser quedar mal ni nada de eso se ha cumplido, entonces más bien agradecerles infinitamente a ustedes por la comprensión y el término que va a demandar o demorar como quien dice hasta el término de pago es un tiempo razonable de acuerdo al criterio financiero, también la capacidad que tiene el municipio, entonces en ese plazo establecido se cumplirá. De igual manera agradecerles a todos, al señor

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

síndico, a todos los técnicos que se han preocupado y que realmente han estado apoyando, dando una mano, porque para otras personas parece que ha sido fácil, no hay plata y que esperen no hay plata y que esperen, pero nosotros con esto les demostramos que nosotros somos un nivel de gobierno preocupados más como quien dicen ustedes, como seres humanos, nuestros trabajadores, como yo siempre digo, ustedes son quienes son la base de nosotros, de ustedes depende nuestra administración, porque ustedes son los que realizan el trabajo y donde quiera que ustedes vayan, siempre se ha escuchado el señor alcalde, ¿pero quién es el señor alcalde? El señor alcalde está representado por todos ustedes, por el trabajo que ustedes hacen y aprovechando más bien felicitarles porque me ha constado, he trabajado con algunos de ustedes y es un trabajo que realmente lo han hecho bien hecho, agradecerles por toda esta apertura, por todo este espacio y pedirles que sigamos trabajando de esta manera, que todos aquí somos, es como que nuestro segundo hogar, nuestra segunda familia y aquí estamos, uno para todos y todos para uno, más bien eso, agradecerles, muchas gracias por todo, de verdad. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señorita concejal, tenga la bondad señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenas tardes con todos, a ustedes representantes del sindicato, felicitarles por esa lucha constante de varios años, he escuchado que ha venido si mal no escuché tres o cuatro administraciones no, pero qué bueno que en esta administración hayan logrado y se logre con este objetivo, se logre cristalizar la legalización del sexto contrato colectivo, entonces estamos para apoyarle al señor alcalde en esta reunión felicitaciones una vez más y sigan adelante, jóvenes, muchas gracias. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, señores concejales, hemos escuchado ya las versiones, sugerencias, no diría sugerencias, al contrario, felicitaciones me uno también a la felicitación de ustedes, señores sindicalistas, porque ustedes mismos consiguieron eso, la lucha ha sido de ustedes, únicamente uno como parte del concejo somos los que tenemos que dar cumplimiento a la lucha que ustedes han estado durante todos estos años. Con este antecedente, si algún señor concejal, eleva a moción para que se pueda dar en conocimiento y autoricen la legalización del sexto contrato colectivo, tengan la bondad. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita vicealcaldesa, la licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** En base a los informes financieros y de procuraduría síndica, se eleva a moción, señor alcalde, la autorización de la legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el GAD Municipal del cantón Chunchi y el comité Central único de Trabajadores de la institución. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, existe una moción vertida por parte de la señorita vicealcaldesa para que se autorice la legalización del sexto contrato colectivo, si es que algún señor concejal acoge a la moción vertida. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, ha sido solicitada la palabra por parte de la señorita concejal, la licenciada Jessica Reyes. **Lic. Jessica Reyes.-** Apoyo la moción, señor secretario de la compañera vicealcaldesa, que todo sea por el bien y el

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

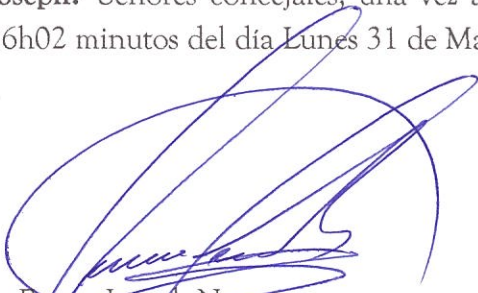
beneficio de ustedes como trabajadores, que es lo primordial en nuestra institución. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Existe una moción acogida por parte de la licenciada Jessica Reyes, acogiendo la moción de la señorita vicealcaldesa, si existe algún señor concejal que tenga otra moción, tengan la bondad, de no existir otra moción, señor secretario, proceda a tomar votación. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, moción que fue debidamente acogida por la señorita concejala licenciada Jessica Reyes, en relación a que se dé por conocido y se autorice la legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Comité Central Único de Trabajadores del GAD Municipal de Chunchi. Señor concejal licenciado Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** A favor de la moción señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** En base al informe técnico del departamento Financiero, en donde en su parte pertinente menciona que se recomienda dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas para este proceso de autorización y legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el GAD Municipal de Chunchi y el Comité Central Único de Trabajadores, y en base también al pronunciamiento verbal de parte del procurador síndico de que es viable. Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, ingeniero Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** En base al pronunciamiento del departamento Financiero y Jurídico, que todo está en regla y es viable apruebo, señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se aprueba la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa licenciada Laura Aguirre, en relación a que se da por conocido y se autoriza la legalización del sexto contrato colectivo de trabajo entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chunchi y el Comité Central Único de Trabajadores del GADM de Chunchi. Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **QUINTO.-** Conocimiento y de ser factible resolución sobre el logo a ser colocado en el Mercado Plaza Mariscal Sucre. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, bueno, en este punto le daré la palabra, señorita vicealcaldesa tenga la bondad. **Lic. Laura Aguirre.-** Señor alcalde, en cumplimiento de la comisión normativa Plaza Mariscal Sucre, se ha pasado hace tiempo un oficio con respecto a las estrategias que se deben tomar para la inauguración y para la implementación adecuada de las instalaciones de la plaza, el departamento de Relaciones Públicas ha cumplido con el trabajo y nos propone a Concejo, ya que en la comisión ya hablamos, nos propone a Concejo considerar el logo de la plaza Mariscal Sucre, luego para su diseño en la señalética y rotulación pertinente de la plaza, por ello está aquí el compañero de relaciones públicas. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, tenga la bondad. **Tlgo. Esteban Aguirre Asistente Técnico de**

# *Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del* *cantón Chunchi* **LIBRO DE ACTAS**

**Comunicación y Diseño Gráfico.-** Señor alcalde, señores concejales buenas tardes sí, en respuesta a lo que justamente mencionaba la señorita vicealcaldesa sobre el tema de la petición a nuestro departamento de la propuesta de logos, previo también a la comisión que participa en esto de la plaza Mariscal Sucre, se les pasó unos diseños sobre todo para que se identifique qué es lo que se quiere, el logo como tal de plaza, ya sea solo imago tipo o logotipo, ¿qué quiere decir esto? ¿solo letras o que vaya acompañado de algún gráfico? en vista de que la comisión votó más en lo que se les llevó, decidieron lo que es logotipo con imago tipo, es decir, letras con un logo, entonces en base a eso nosotros diseñamos e hicimos dos propuestas, las cuales cumplen con lo que se había mencionado ya con la comisión, las dos propuestas están basadas en lo que es en la parte más llamativa de la plaza como tal, que es la entrada, que si lo vemos así forma una M, el que tiene las patitas de entrada, digamos por la calle Quito, no, la Juan Pío Montufar, esa es la entrada, bueno, hemos visto que es la más llamativa, digamos la más distintiva que hay y en base a eso nosotros hacemos las dos propuestas que Laurita tiene conocimiento, están ahí las dos propuestas, no sé si también ya vieron todo el concejo vio aquí la idea es desarrollar cualquiera de esas dos para poder realizar lo que es ya el manual marcario, cómo quedaría aplicado en lo que es la plaza, cómo quedaría aplicado en lo que son esferos, lápices, camisetas, cómo se vería esto ya para él, para el público sobre todo lo que nosotros queremos es que en este caso el logotipo como tal se quede rápido en la mente de las personas, que las personas vean eso y de una identifiquen lo que es la plaza Mariscal Sucre, sin necesidad de que esté escrito al lado Plaza Mariscal Sucre, esa es la idea del logotipo como tal, esas son las dos propuestas que nosotros hemos presentado, tres estampados, no, dos están, son dos propuestas que están ahí en la primera es justamente igual, basadas en la misma etapa, solo que la una es un poco, llamemos más minimalista, más líneas no tiene tanto contexto, no tiene tantos elementos, es simple, sencilla, minimalista, que es lo que actual se utiliza en el diseño de algo rápido, ligero, que puede ser aplicado en cualquier elemento. La propuesta dos es un poquito más compuesta, pero basada igualmente en la entrada de la plaza Mariscal Sucre, en la cual se logra identificar un poco más lo que es el diseño en el cual nosotros nos basamos, obviamente ahí desarrollando ya el manual Marcario, justamente desarrollando ya lo que es el manual Marcario, podríamos ver nosotros ya en las aplicaciones, exacto, basados en esos dos es las propuestas que nosotros tenemos, no queremos extendernos más ni presentar más ¿Por qué? Porque a veces presentar demasiadas propuestas pone a pensar mucho en las personas, estará bien este, estará bien el otro, y a veces eso retrasa o extiende a veces el trabajo como tal en el diseño siempre pasa eso por eso es que nosotros hemos previo, obviamente también que ya se habló con la comisión de la plaza, ellos también ya dieron su forma de ver, su punto de vista, entonces basado en eso, nosotros plasmamos estas dos ideas, ahí sí ya que vayan a decir ustedes para para nosotros sobre eso ya ponernos a

*Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del*  
*cantón Chunchi*  
**LIBRO DE ACTAS**

trabajar y ponernos en marcha, desarrollar el manual Marcario. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Bueno, está en consideración de ustedes para que se pueda definir cuál el proyecto en si inicial de la Plaza Sucre está como nombre Mercado Plaza Mariscal Sucre, es el original, pero antes aquí por tradición en Chunchi siempre le llamábamos pues la plaza Sucre y ahora queremos cambiar a poner el nombre, pero obviar lo que es plaza, que solo quede mercado Mariscal Sucre, ya no mercado Plaza ¿habrá algún problema legal y que se pueda? No, no cierto. **Abg. Johvanny Abarca Procurador Sindico Municipal.-** Bueno si es que no hay una norma u ordenanza, que reglamente si es que no existe ordenanza señor alcalde y señores concejales, de la denominación a los sitios y lugares de plazas, mercados, calles, vías, es potestad privativa del concejo la denominación a través de una resolución de concejo es optativo ya del concejo municipal. **Lic. Laura Aguirre.-** No importa que el contrato para la construcción esté como Mercado Plaza Mariscal Sucre, sino ahorita definir en la ordenanza que estamos haciendo, porque si tenemos nosotros una ordenanza que regula el funcionamiento de los mercados desde acá abajo pero ahí está como Plaza Mariscal Sucre. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por unanimidad del pleno se ha resuelto utilizar la propuesta número dos presentada en relación al logo del Mercado Mariscal Sucre. ¿Están de acuerdo todo el concejo en pleno? A lo que el concejo responde Sí. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día **SEXTO PUNTO.-** Clausura.- A cargo del presidente del concejo, señor alcalde Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señores concejales, una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 16h02 minutos del día Lunes 31 de Marzo del 2025, declaro clausurada la sesión.



Frantz Joseph Narvaez

**ALCALDE DEL CANTON**



Abg. Cristian Landy Molina

**SECRETARIO DE CONCEJO**

